



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL NUEVE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día doce de noviembre de dos mil nueve, se reunió en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de Instituto Electoral del Distrito Federal, para llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil nueve.-----

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos: la Licenciada Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa y Presidenta del Comité; en representación por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), el Licenciado Jesús Rodríguez Martínez, designado mediante oficio número IEDF/DEOyGE/1859/09; en representación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), el Licenciado Alfredo Narváez Robles, designado mediante oficio número IEDF/DECEyEC/1871/2009; en representación de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), la Licenciada Karina Salgado Lunar, designada mediante oficio número DEAP/1850/09; todos ellos Vocales del Comité con derecho a voz y voto. Como Asesores participaron el Licenciado José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), y el Licenciado Diego García Vélez, representante de la Contraloría General (CG), designado mediante oficio IEDF/CG/936/2009; así como el Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz, Secretario del Comité.-----

Comprobado el quórum legal para sesionar por el Secretario del Comité el Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz, la Presidenta del mismo Licenciada Diana Talavera Flores, declaró abierta la Sesión, con la siguiente propuesta de Orden del Día:-----

Se tomó lista de asistencia.-----

**Primer Punto.-** Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales. **Primero.-** Realice el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Contratación del Servicio de Telefonía Analógica y Servicios de Telefonía Digital, Red Digital de Datos e Internet, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, por un monto mínimo de \$3,990,000.00 (tres millones novecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$5,700,000.00 (cinco millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.). Ambos importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado. **Segundo.-** Los compromisos que se deriven del procedimiento referido en el punto anterior quedarán sujetos a la suficiencia presupuestal que con base a la autorización del presupuesto para la contratación solicitada autorice la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el Ejercicio 2010. La formalización del contrato abierto se realizará a partir del primer día hábil del mes de enero de 2010 conforme al punto tercero del acuerdo ACU-949-09 de fecha 23 de octubre de 2009.-----

**Punto Segundo.-** Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales. **Primero.-** Realice el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para diversos equipos de cómputo del Instituto, conforme al desglose del considerando seis del presente acuerdo por un monto estimado de \$1,067,496.00 (un millón sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

0/100 M.N.) considerando el Impuesto al Valor Agregado. Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010. **Segundo.-** Los compromisos que se deriven del procedimiento referido en el punto anterior quedarán sujetos a la suficiencia presupuestal que con base a la autorización del presupuesto para la contratación solicitada autorice la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010. La formalización del contrato abierto se realizará a partir del primer día hábil del mes de enero de 2010 en cumplimiento del acuerdo ACU-949-09 de fecha 23 de octubre de 2009.-----

--- Se somete a consideración de los integrantes del Comité el orden del día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto, al no existir comentarios por los integrantes del mismo. -----

---Se somete a consideración de los integrantes del comité, el **primer punto** que refiere al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales. **Primero.-** Realice el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Contratación del Servicio de Telefonía Analógica y Servicios de Telefonía Digital, Red Digital de Datos e Internet, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, por un monto mínimo de \$3,990,000.00 (tres millones novecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$5,700,000.00 (cinco millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.). Ambos importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado. **Segundo.-** Los compromisos que se deriven del procedimiento referido en el punto anterior quedarán sujetos a la suficiencia presupuestal que con base a la autorización del presupuesto para la contratación solicitada autorice la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el Ejercicio 2010. La formalización del contrato abierto se realizará a partir del primer día hábil del mes de enero de 2010 conforme al punto tercero del acuerdo ACU-949-09 de fecha 23 de octubre de 2009.-----

Recibiéndose el siguiente comentario; El representante de la CG señaló que se entregará algunas observaciones meramente de forma, las cuales se solicita sean consideradas, por otra parte en el considerando número siete dice: que el monto aproximado de la contratación que se solicita asciende a cinco millones setecientos mil pesos, sin embargo se sugiere que diga "el monto máximo de la contratación es de cinco millones setecientos mil pesos".-----

--- Se somete a consideración de los integrantes del Comité el **primer punto** del orden del día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto, con las observaciones vertidas por el representante de la CG. -----

--- Se somete a consideración de los integrantes del comité, el **segundo punto** que refiere al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales. **Primero.-** Realice el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para diversos equipos de cómputo del Instituto, conforme al desglose del considerando seis del presente acuerdo por un monto estimado de \$1,067,496.00 (un millón sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos 0/100 M.N.) considerando el Impuesto al Valor Agregado. Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010. **Segundo.-** Los compromisos que se deriven del procedimiento referido en el punto anterior quedarán sujetos a la suficiencia presupuestal que con base a la autorización del presupuesto para la contratación solicitada autorice la Asamblea Legislativa del Distrito Federal



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

al Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010. La formalización del contrato abierto se realizará a partir del primer día hábil del mes de enero de 2010 en cumplimiento del acuerdo ACU-949-09 de fecha 23 de octubre de 2009.

--- Se somete a consideración de los integrantes del Comité el **segundo punto** del orden del día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto, al no existir observaciones por los integrantes del mismo.

Al no existir más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité, dio por terminada la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité, a las diecisiete horas con diez minutos del día doce de noviembre de dos mil nueve.

INTEGRANTES

Lic. Diana Talavera Flores  
Encargada del Despacho de la Secretaría  
Administrativa y Presidenta del Comité

Ing. Luis Enrique Porraz Ortiz  
Secretario del Comité

Lic. Jesús Rodríguez Martínez  
Vocal y Representante de la Dirección  
Ejecutiva de Organización y Geografía  
Electoral

Lic. Alfredo Narváz Robles  
Vocal y Representante de la Dirección  
Ejecutiva de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica

Lic. Karina Salgado Lunar  
Vocal y Representante de la Dirección  
Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Lic. José Rico Espinosa  
Asesor y Titular de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos

Lic. Diego García Vélez  
Representante del Asesor por la Contraloría General